

67 Sesión del Comité Ejecutivo de ACNUR

Intervención de España

Sr. Presidente,

Sr. Alto Comisionado,

Distinguidos Delegados,

Quiero en primer lugar dar la bienvenida al Alto Comisionado. En este su primer Comité Ejecutivo desde que asumiera el cargo, su larga experiencia en el terreno, veteranía en el trabajo de la Oficina del Alto Comisionado y su capacidad personal de liderazgo están dando frutos y son una garantía de cara al importante reto que tenemos ante nosotros.

Una serie de citas internacionales de alto nivel durante este año han centrado el debate sobre los grandes movimientos de población, y de manera más concreta en las crisis de larga duración que ocasionan movimientos masivos de refugiados. En este sentido, España ha participado al más alto nivel y ha expresado su compromiso constructivo tanto en la Cumbre Humanitaria Mundial celebrada en Estambul como en la histórica Reunión de Alto Nivel sobre refugiados y migrantes convocada por el Secretario General.

España se adhiere a la intervención de la Unión Europea. La UE y sus Estados miembros estamos realizando un esfuerzo colectivo para honrar nuestros compromisos de protección hacia los refugiados y de apoyo a los países que acogen millones de ellos en todo el mundo. Nuestros acuerdos con Turquía, Líbano o Jordania y las decisiones que hemos adoptado en el seno de la Unión son iniciativas valiosas que nos permiten trabajar hacia el reparto efectivo y equitativo de cargas y responsabilidades, y una mayor convergencia en el sistema europeo de asilo.

España ha aceptado el compromiso de acoger a casi 16 000 refugiados en un plazo de dos años para intentar paliar la crisis humanitaria desencadenada en el año 2015.

Sr. Alto Comisionado,

Tras la Declaración de Nueva York debemos iniciar los trabajos que nos permitirán alcanzar un Pacto Mundial sobre Refugiados. Este Pacto debe estar firmemente anclado en la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967, así como en los principios humanitarios que compartimos y que guardan plena validez y vigencia. Confiamos que el liderazgo del Alto Comisionado nos permitirá alcanzar un pacto equilibrado que logre desplegar al máximo el potencial colectivo y multilateral para un reparto efectivo y equitativo de cargas y responsabilidades de protección de los refugiados.

Como señaló SM el Rey Felipe VI en su intervención durante la Reunión de Alto Nivel del pasado 19 de septiembre, España desea ser un actor constructivo y relevante en este proceso. Tenemos por delante un reto de dimensiones sin precedentes, tanto por el volumen de personas que requieren nuestra protección y ayuda, como por la duración de las crisis, la complejidad de las situaciones y el volumen de recursos necesarios para hacerles frente. Ningún Estado puede por sí solo acometer esta tarea que requiere una acción cooperativa y coordinada.

Sr. Presidente,

Quiero expresar en el nombre de mi país el reconocimiento que merecen los esfuerzos de los países de acogida que generosamente albergan millones de refugiados poniendo al límite su propio tejido económico y social llegando incluso a comprometer sus legítimas aspiraciones de desarrollo. Este reconocimiento tiene que traducirse en apoyo y cooperación que les permita sobrellevar esta situación.

Las crisis masivas de desplazamiento solo pueden superarse si somos capaces de tratar sus causas profundas, poner fin a los conflictos, derrotar al terrorismo y establecer sociedades inclusivas y democráticas que respeten los derechos humanos, la vida y la libertad. En la recta final de nuestra participación como miembro no permanente del Consejo de Seguridad y como socio comprometido, España seguirá trabajando para que así sea.

Debemos redoblar nuestros esfuerzos para la prevención de conflictos y para la resolución temprana de los mismos, a través de soluciones políticas acordadas que les pongan fin de manera duradera y estable. A continuación, podremos trabajar en la reconstrucción y la reconciliación con el objetivo de lograr mejores niveles de gobernanza y un Estado de Derecho desde un enfoque de desarrollo sostenible centrado en la Agenda 2030 y el respeto de los Derechos Humanos. Estas son las condiciones que pueden permitir el retorno de los refugiados.

Sr. Presidente,

Por su historia, España es un país que conoce de manera directa la experiencia del desplazamiento de población. Como país de acogida, recibimos tanto a refugiados que huyen de conflictos armados como a migrantes por motivos económicos. En nuestro empeño de proteger a los refugiados, prestaremos especial atención a los grupos más vulnerables, como menores no acompañados o discapacitados, y a las mujeres, favoreciendo su integración en nuestra sociedad y el respeto a los valores que compartimos.

En este sentido le felicitamos por el tema escogido para el próximo Diálogo de Protección “niños en movimiento”, del mismo modo que damos la bienvenida a la conclusiones de protección del Comité Ejecutivo que vamos a aprobar en este Comité Ejecutivo sobre juventud y cooperación internacional desde la perspectiva de protección y búsqueda de soluciones.

España se suma también a la campaña recientemente lanzada por el Secretario General contra el racismo, la intolerancia y la xenofobia.

Sr. Alto Comisionado,

Los cinco ejes estratégicos de cara al futuro que nos explicó ayer nos parecen acertados. Damos también la bienvenida a los renovados esfuerzos en materia de supervisión y búsqueda de eficiencias que están emprendiendo. Su Oficina es para España un socio preferencial.

En este espíritu de colaboración entre España y su Oficina, en 2016 dedicamos el 44% de los fondos disponibles para acción humanitaria a programas o proyectos destinados a refugiados o desplazados. Además, los ciudadanos españoles siguen mostrando su solidaridad y compromiso a través de sus contribuciones privadas a las campañas de ACNUR, lo que constituye la mejor prueba del compromiso de España con la Oficina y con su mandato. Somos conscientes de la brecha presupuestaria creciente, y en los próximos años, en la medida en que la situación económica siga mejorando, nos esforzaremos por incrementar nuestras contribuciones.

Sr. Presidente,

Sr. Alto Comisionado,

No quiero terminar mi intervención en este Debate General sin manifestar nuestra admiración y respeto hacia los trabajadores de ACNUR que con frecuencia realizan sus funciones en contextos peligrosos y difíciles, incluso poniendo en riesgo sus vidas. España subraya con firmeza la necesidad de garantizar el acceso humanitario libre, sostenido y sin trabas, como uno de los principios fundamentales del Derecho Internacional Humanitario que debe ser respetado en todo momento y circunstancia y que está en el centro de toda labor de protección.